

DL 65

1933

## Vigentes e Irreversibles los Decretos de Expropiación de la Banca: Vázquez Carrillo

El licenciado Edurso Vázquez Carrillo, presidente del Colegio Mexicano de Abogados, afirmó ayer que a un año de su expedición, los decretos de nacionalización de la banca continúan vigentes e irreversibles.

Asimismo, expresó que la reciente ordenación del Sistema Bancario Mexicano, mediante la cual 60 instituciones bancarias se transformaron en 29 sociedades nacionales de crédito es un avance en el aspecto administrativo para proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Manifestó la solidaridad del CMA y de los colegios, barras y asociaciones que integran la Unión Nacional de Colegios y Asociacio-

nes de Abogados de la República Mexicana, con dichas medidas, y explicó que con esas determinaciones se reafirma el papel rector del Estado en la economía nacional, con sentido popular y democrático que nos acerca al establecimiento de una sociedad más justa e igualitaria.

Vázquez Carrillo señaló también que las organizaciones sociales deben ser sujetos de crédito para que se les permita coparticipar en regiones básicas que tiendan a preservar y crear fuentes de trabajo, a impulsar el desarrollo del país; a contribuir en programas de vivienda, agropecuarios e industriales y comerciales a democratizar el sis-

tema económico, para vitalizar la participación de la sociedad en el proceso evolutivo de México y garantizar un equilibrio entre los sectores, tendiente a consolidar un estado social de Derecho.

Finalmente, dijo que el decreto expropiatorio que retiró a los particulares la concesión de prestar los servicios bancarios y crediticios, es apoyado por los miembros del Colegio Mexicano de Abogados, pues la determinación de revertir en favor del Estado en forma exclusiva la prestación de estos servicios públicos y su elevación a rango constitucional, representa una conquista irreversible del pueblo mexicano.

ELSIOR

1911

2-

1 SET. 1983

## ▷ Según informes del Organismo Coordinador de la Banca Nacional De enero a julio, se captaron 769 mil 200 millones de pesos

Luis Acevedo Pesquera

El elevado nivel de captación de recursos a través del ahorro y la escasa demanda de financiamientos en poder de la banca nacionalizada, han provocado un fuerte desequilibrio en el sistema monetario del país que el gobierno federal resuelve mediante la colocación mensual en el Banco de México de más de 100 mil millones de pesos del capital disponible para apoyar a la planta productiva y el empleo, en depósitos de regulación con tasas de interés privilegiadas, siempre superiores a las del mercado.

La aplicación de esta medida, en vigor desde enero de este año, no sólo ha garantizado a la banca los suficientes recursos para pagar a sus clientes los rendimientos que ofrece, sino que constituye un elemento adicional para controlar el crecimiento del medio circulante.

Con base en informaciones del Banco de México y el Organismo Coordinador de la Banca Nacional, queda de manifiesto que durante el periodo enero-julio de 1983 la captación de recursos a través de la banca alcanzó los 769 mil 200 millones de pesos, cifra que muestra poca correlación con el comportamiento que observó el otorgamiento de créditos, los que apenas llegaron a los 225 mil millones de pesos.

El notable crecimiento del ahorro durante los siete me-

ses del año, provocó que en la banca nacional se registrara "un sobrante" que ha sido captado regularmente por el Banco de México, tanto por encaje legal (40.9 por ciento del total de los recursos captados), como por los depósitos a plazo con propósitos de regulación monetaria.

Hasta julio pasado, existían en el sistema financiero nacional alrededor de 152 mil millones de pesos "ociosos", descontado el encaje legal y los diversos cajones de financiamiento, que fueron captados por las autoridades monetarias del país para garantizar a los bancos la capacidad de pago necesaria por los depósitos del público colocados en forma de ahorro en sus oficinas de todo el territorio nacional.

Prácticamente, 71 por ciento de esos recursos fueron captados por cinco de los principales bancos mexicanos — Bancomer, Banamex, Serfin, Comermex y Somex.

El exceso de liquidez prevaeciente en el sistema monetario nacional se deriva de la contracción de la economía, de las altas tasas de interés que se pagan por los depósitos del público en los bancos y, a su vez, por el costo del dinero para financiamientos, además de las presiones inflacionarias persistentes en la economía mexicana.

Con base en informaciones de Bancomer, la banca nacional ha colocado en el Banco de México sus recursos "ociosos" desde el 4 de enero de este año, cuando se depositaron 95 mil millones de pesos, de los cuales 25 mil millones correspondieron al día 4, con plazos de 7 y 14 días; 40 mil millones de pesos se colocaron el día 10 con los mismos plazos; lo que también sucedió con los 30 mil millones de pesos depositados el día 17 de ese mes.

Por lo que toca a febrero, se colocaron depósitos por un total de 40 mil millones de pesos y correspondieron 25 mil millones al día 18 y 15 mil millones más al día 25, en ambos casos los plazos fueron de siete y catorce días.

En marzo solamente hubo un depósito por 25 mil millones de pesos con plazos de siete y catorce días. Sin embargo, en abril el Banco de México recibió recursos *sobrantes* de la banca como resultado del amplio diferencial entre la abundante captación de ahorro y la escasa oferta del crédito. De ese total, 20 mil millones se colocaron el día 8 con plazos de 7 y 14 días; 45 mil millones se canalizaron el día 15 con plazos de siete, trece y 21 días; en tanto que el día 28 se depositaron 45 mil millones más con plazos de seis, catorce y 21 días.

Los depósitos de regulación monetaria han tenido, en todos los casos, un efecto importante sobre la evolución del medio circulante nacional, al favorecer que el ritmo de crecimiento de ese indicador descienda durante los tres primeros meses del año en promedios que van del 61.4 por ciento en enero, 57.1 por ciento en febrero y 49.7 por ciento en marzo; sin embargo, en abril se apreció un notable repunte del 53.4 por ciento en el circulante, atribuido a la mayor captación de cheques.

Para continuar en el primer cuatrimestre del año, en ese periodo se observó una mejor demanda de crédito, que a cifras de abril muestran que el saldo total del financiamiento

otorgado por la llamada banca comercial a particulares y empresas, ascendió a un billón 79 mil millones de pesos, un crecimiento de 8.2 por ciento respecto de diciembre de 1982.

En contraste, el desarrollo del ahorro se manifestó sobre un promedio de 65 por ciento en el lapso enero-abril, lo que muestra claramente que la mayor captación de recursos monetarios "ha influido sobre la evolución de los medios de pago nacionales".

Sobre esa base, el Banco de México estableció las subastas del "capital ocioso" de la banca nacionalizada y, sobre todo, de la comercial, a través de los depósitos a plazo fijo que representan un instrumento más de regulación, en el que ya no se "congelan" recursos del sistema financiero para evitar presiones inflacionarias sino que el gobierno prácticamente subsidia un rendimiento que en ningún momento ampara la actividad productiva si esos recursos se canalizaran a través del crédito.

La última información disponible acerca de los depósitos de regulación monetaria, del último día de junio pasado, ofrece plazos de siete, 14 y 21 días, con tasas de interés del 59.19 por ciento; 59.59 por ciento y 58.98 por ciento anual, tasas que resultan ser muy superiores a las que se ofrecen al público por sus depósitos por más de 90 días.

En siete meses del presente año, el exceso de liquidez en el sistema monetario nacional se puede explicar por el saldo de los recursos captados por los distintos instrumentos de ahorro, que crecieron en ese lapso en 875 mil 900 millones de pesos siendo que en el mismo periodo de 1982 el incremento sólo fue de 223 mil 100 millones.

Tan sólo por depósitos de 30 a 359 días de plazo, de enero a julio se captaron un billón 279 mil 900 millones de pesos; aunque hubo notables disminuciones en depósitos retirables en uno y dos días de la semana por 58 mil 400 millones de pe-

sos, así como en los depósitos de 360 días en adelante, que representaron 423 mil 400 millones de pesos

En contraste, el financiamiento otorgado a sectores no bancarios, desde el 31 de diciembre de 1982 al 31 de julio pasado, el crédito otorgado a empresas y particulares, tanto por la banca comercial como por los fondos de fomento económico, avanzó 225 mil millones de pesos, lo que representó un avance del 21.3 por ciento.

La conformación de este incremento se estableció por 159 mil millones de pesos canalizados a través de la banca comercial a empresas y particulares, y por 66 mil millones otorgado a través de los fondos de fomento.

El saldo total del financiamiento otorgado durante el periodo enero-julio de este año creció 87 mil 600 millones de pesos, equivalente a un 9.7 por ciento; de los cuales, la banca comercial concedió 80 mil millones, en tanto que los fondos de fomento canalizaron los 7 mil 600 millones de pesos restantes.

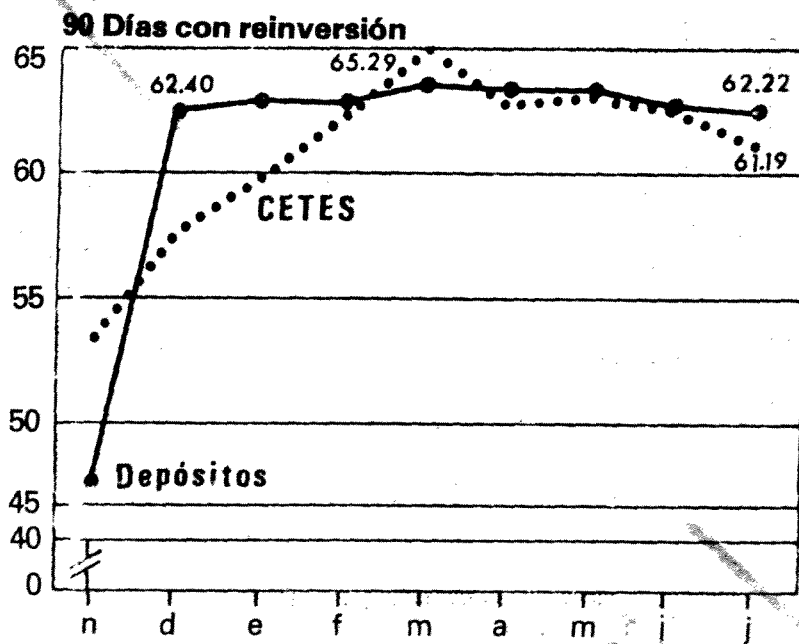
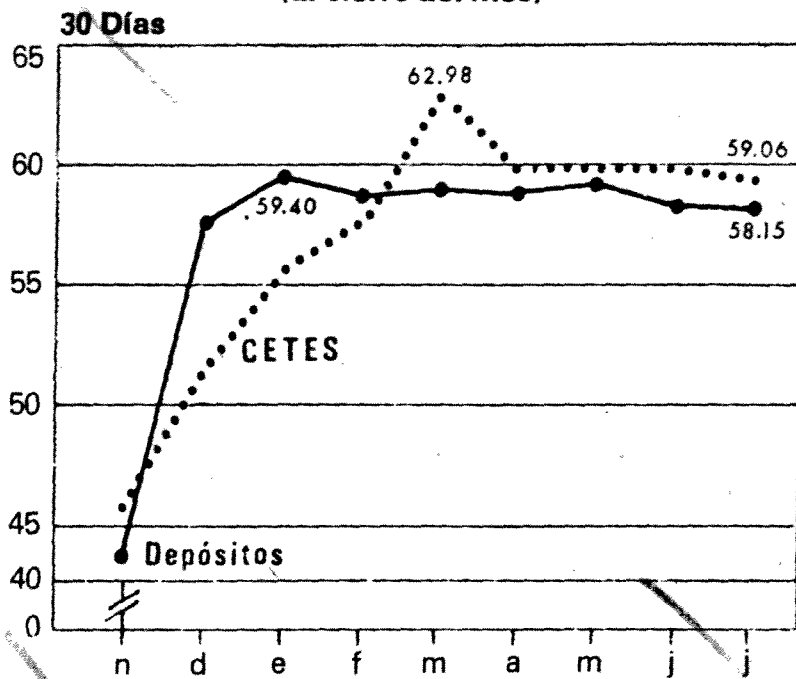
Los Certificados de Tesorería (Cetes), normalmente empleados por las autoridades para inflar sus cifras de captación cuando en la realidad constituye un financiamiento directo al gobierno federal, representaron en los 7 meses del año 199 mil 900 millones de pesos.

Como garantía de su liquidez, el sistema bancario se hizo de 60 mil 300 millones de pesos en Cetes, cifra que contrasta ampliamente con la reducción de 9 mil 800 millones observada en el periodo enero-julio de 1982.

Respecto de los Cetes, resulta importante destacar que el financiamiento otorgado por la banca comercial al gobierno federal en el mes de julio pasado, aumentó 24 mil millones de pesos, mientras que en el mismo mes pero del año anterior disminuyó 7 mil 900 millones de pesos.

La contracción de la economía manifestada en el primer semestre del año, las presiones inflacionarias, el elevado costo del dinero para las actividades productivas y la baja demanda de bienes y servicios, han provocado en el país, como se demuestra con datos oficiales, capitales ociosos en la banca nacionalizada que deben ser subsidiados por el gobierno federal para garantizar la rentabilidad y eficiencia de la intermediación financiera nacional a un año de su nacionalización.

## Tasas de interés y rendimiento de Cetes (al cierre del mes)



U N O más U N O  
MEXICO, D. F.

# El ahorro bancario creció más de 500% en los últimos 8 meses con respecto al monto de 1982

► El gobierno logró consolidarse como administrador del sistema financiero

Al cumplirse hoy el primer aniversario de la nacionalización de la banca, el gobierno federal ha logrado consolidar su posición como administrador del sistema financiero mexicano al iniciar la reordenación de la actividad crediticia y la indemnización de los 50 mil accionistas afectados por la medida, mediante el pago de alrededor de 100 mil millones de pesos que se pagarán en nueve años.

El ahorro alcanzó, en los últimos ocho meses, un crecimiento superior de los 884 mil 900 millones de pesos, cantidad que representa más de 500 por ciento sobre el nivel de captación tenido en el mismo periodo por las instituciones bancarias concesionadas a particulares hasta el 31 de agosto de 1982.

De 60 sociedades de crédito once desaparecieron por ineficientes o por ser una carga para el sistema financiero, 20 instituciones bancarias se fusionaron con otros doce y 17 bancos regionales se conservaron sin alteraciones para consolidar, hasta ahora, un total de 29 instituciones de crédito que, en conjunto, manejarán el servicio del crédito con objetivos que se anuncian de beneficio socioeconómico real.

La captación de recursos nuevos por la vía del ahorro,

Luis Acevedo Pesquera

hasta el 19 de agosto pasado acumulaban un saldo total por 3 billones 226 mil millones de pesos, como resultado de las elevadas tasas de interés que las autoridades se han visto obligadas a ofrecer al público para evitar fugas de capitales, que tan sólo en el año pasado representaron 6 mil 579 millones de dólares, y en el sexenio pasado 16 mil 531 millones de dólares.

El alto nivel de los rendimientos, que ha incrementado extraordinariamente los recursos disponibles para la actividad productiva y el empleo, desencadenó, en los ocho meses de este año, nuevas presiones sobre la economía nacional, entre las que se cuenta el retroceso del Producto Interno Bruto (PIB) en un promedio calculado en 2.5 por ciento para este año.

Frente a esta situación, en el primer semestre del año se dieron contracciones en los volúmenes de ventas y producción cercanas a 40 por ciento en algunas ramas, mientras que en otras la caída ha sido más violenta como en la de la construcción o la de automotores.

El elevado crecimiento de la captación bancaria observado en el periodo enero-agosto de este año, refleja también un al-

to costo que hasta el pasado día 19 se sitúa en el nivel de 57 por ciento, que comparado con el promedio ofrecido en el mismo mes del año anterior representa 3.70 puntos más, y con relación a enero del año pasado 13.86 puntos por arriba.

Tal situación ha provocado, aun con la contracción sucesiva que se ha mantenido en las tasas de interés, que el costo porcentual promedio de captación provocara que las tasas de interés pasivas — las que se prestan en forma de crédito —

se hayan elevado considerablemente; de tal forma que tan sólo en marzo se situaban en 89.1 por ciento, o sea que si una empresa solicitaba algún crédito, por cada peso prestado debía pagar 89 centavos, lo que resulta demasiado alto para una inversión productiva y esa situación no ha variado considerablemente.

La banca, ahora, administrada por el gobierno, enfrenta problemas comunes a los de la economía nacional en su conjunto, pero resultan ser más agudos los heredados hace un año.

1 SET. 1983

Davis

UNO más UNO  
MEXICO, D. F.



1 SET. 1983

# Destacada participación del Banco de Monterrey en las operaciones de la banca nacionalizada

## También fueron satisfactorias las actividades del Banco Regional del Norte

El Banco de Monterrey, S.A., institución nacional de crédito, tuvo una importante participación en las operaciones desarrolladas por la banca nacionalizada. Esto se desprende de las cifras dadas a conocer en el estado de la contabilidad de la citada institución y que abarcan hasta el 31 de julio del presente año.

De acuerdo con estas cifras, el Banco de Monterrey logró captar depósitos y plazo por una cifra superior a los 6 mil millones de pesos, mientras que sus depósitos de ahorro superaron los 196 millones y los depósitos a la vista llegaron a los 873 millones 35 mil pesos.

El Banco, que mantiene su oficina matriz en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, ha estado operando con seis sucursales en la capital del estado, otras tantas en la misma región y otras dos que están ubicadas en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Las sucursales foráneas son aquellas que corresponden a Sabinas, Cerralvo, China, León Matamoros y Mérida.

El Banco de Monterrey, según se informó en su estado de contabilidad, ha estado realizando todas sus operaciones dentro de lo que se describió como "sanas prácticas bancarias".

El Banco ha realizado préstamos quirografarios y prendarios, con garantía de unidades industriales, con garantía inmobiliaria, de habilitación o avío y refaccionarios, todos los cuales se realizaron dentro de "las normas legales y administrativas aplicables", señala el estado de contabilidad, que fue presentado por el Director General Corporativo Manuel Calderón de la Barca, por el gerente de auditoría Eduardo Olivares García y por el gerente contador Jaime Pérez Cruz.

### ACTIVIDADES DEL BANCO REGIONAL DEL NORTE

Igualmente fueron satisfactorias las actividades del Banco Regional del Norte, S.A. que al 31 de julio mostraba depósitos a la vista por 5 mil millones de pesos y fracción, con depósitos de ahorro por 800 millones y depósitos a plazo levemente inferiores a los 23 mil millones de pesos.

El Banco Regional del Norte cuenta con 21 sucursales en la ciudad de Monterrey y una oficina matriz que está ubicada en la calle Pedro Mier 227 oriente. Sus sucursales foráneas son las de Cerralvo, Durango, Hermosillo, México, Obregón y Victoria. Igualmente cuenta con dos sucursales en cada una de las ciudades de Chihuahua, Chihuahua, Saltillo, Coahuila; Tampico, Tamaulipas; y Torreón, igualmente en Coahuila.

Doc 2256

U N O más U N O  
MEXICO, D. F.

Hablan de ella a media voz y en la penumbra de los pasillos burocráticos. Casi siempre con sigilo y discreción, pero a veces francamente con vergüenza. Celebraron su nacimiento, algunos, con júbilo desbordado. Pero hoy que apenas cumple un año, actúan como si no existiera.

Tienen miedo. Hablar en alta voz de la nacionalización bancaria podría sonar a lopezportillismo agazapado o a reto temerario al sector empresarial. Lo primero tendría un costo político muy alto. Lo segundo debilitaría la conciliación que se ha logrado.

Se equivocan. En primer lugar, la nacionalización bancaria no ha sido condenada por la máxima autoridad política del sistema y del país. Al contrario; se le ha dado sustento legislativo, por discutible que sea, y se le ha hecho efectivamente irreversible. De otro modo no se habría avanzado en la indemnización a los ex, verdaderamente ex banqueros.

Claro que la banca se sigue manejando con las mismas normas de operatividad y eficiencia que cuando era de propiedad privada. En vez de vincularla a un programa de recuperación agrícola e industrial, se le impele a una absurda competencia. Pero esa concesión a la nostalgia espinosaiglesiesca no reprivatiza la banca; desperdicia su potencialidad, pero no la devuelve.

Un segundo error de apreciación es suponer que la nacionalización bancaria es esencialmente lopezportillista, con la misma fuerza y autenticidad que la nacionalización del

petróleo es cardenista. Los actos del primero de septiembre, con toda su trascendencia, se oponen drásticamente a la ideología liberalista de su autor y a toda su estrategia de desarrollo.

Lopezportillistas fueron la Alianza para la Producción y el sacrificio obrero. La abundancia petrolera que ciertamente no pudo ser administrada. La consolidación de los grandes grupos bancarios e industriales y su enlazamiento. La inauguración y reforzamiento de la era de las altas tasas de interés y el deslizamiento. La libertad de cambios al precio que todos conocemos... y la defensa del peso. No sólo la nacionalización bancaria es lopezportillista aunque también haya sido realizada por el Presidente López Portillo.

Un tercer error consiste en ignorar que las decisiones del primero de septiembre restituyeron al Estado mexicano una autoridad política que prácticamente había perdido. Y que en esa misma medida le hicieron un servicio inapreciable al grupo en el poder, genéricamente entendido: los de entonces, los de año-

ra y los que vendrán.

La fractura del poder empresarial en su segmento más sólido — el capital financiero — le devuelve al Estado una capacidad de negociación, nuevamente desde arriba, que de otra suerte jamás habría recuperado. Es eso lo que le ha permitido ejecutar la indemnización sin fricciones excesivas — aunque no sin concesiones —. Es lo que le dará permanencia y certidumbre a la nueva conciliación que tan atanosamente se busca.

En este último empeño radica, por cierto, el siguiente error. Ante la decisión de comprimir la inversión pública para abatir el déficit, se confía excesivamente en la potencialidad de la inversión privada, nacional y extranjera, para reactivar la economía. Por ello se le confiere tan alta prioridad a la conciliación y a la "confianza".

Pero es muy poco probable que estas expectativas se vean confirmadas por la realidad. La inversión extranjera, a no ser en casos como el de McDonald's, difícilmente acudiría a un país con una recesión tan severa como la

*Primer cumpleaños*

## *Palanca para el desarrollo*

Renward García Medrano

11 SET. 1988

D

12 -

nuestra y cuyo mercado interno —uno de los principales atractivos— se encuentra en acelerado proceso de contracción. Los hechos parecen probar este supuesto, pese a los buenos oficios del secretario Héctor Hernández.

La inversión nacional —salvo el gran comercio especulativo o la hotelería que de nacional no tiene ni las marcas— está en ruinas. Los grandes grupos industriales surgidos de la magia petrolera y de la estrategia lopezportillista, están debatiéndose entre las deudas dolarizadas, la incapacidad de competencia externa y la contracción del mercado interno. Allí está el testimonio aún vivo del grupo Alfa.

Las empresas medianas y pequeñas se encuentran aún en peores condiciones, ya que por sus dimensiones y rentabilidad medias no pueden resistir la presión de la tasa de interés y el tipo de cambio sobre sus costos. Son las menos eficientes y competitivas; las que se desarrollaron gracias a los precios subsidiados de la energía y de otros insumos, con cargo a la supuesta ineficiencia paraestatal.

No queda más recurso real, por tanto, que la inversión pública, y de ello más vale ir tomando conciencia en la era del "realismo". Impulsarla, darle un papel dinámico y de liderazgo en la lucha contra la crisis exigirá, entre otras acciones, echar mano de la banca nacionalizada como palanca fundamental para el financiamiento interno del desarrollo. Esto sería, por otra parte, una digna celebración del primer aniversario de ese acto trascendental del Estado mexicano.

---

UNO más UNO  
MEXICO, D.F.

D 02563

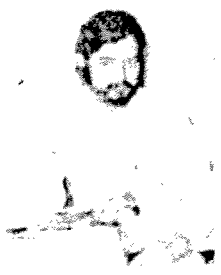
Raúl MORENO WONCHEE

Al maestro Enrique  
Padilla Aragón

7 SET. 1983

*En la perspectiva del  
cambio estructural*

Vuelvo sobre mis pasos. A algunos amigos y compañeros les pareció excesivo el optimismo del artículo que pergeñé, de prisa y de primera intención, al terminar el primer informe del presidente De la Madrid y que apareció en estas páginas al día siguiente. Además, muchos de los comentarios sobre el informe publicados en la prensa en los últimos días se han caracterizado por la cautela, cuando no por la frialdad y aún por cierta inconformidad —me refiero, por supuesto, a los escritos con sentido crítico y reflexivo, y por ahora dejo a un lado los basados en juicios preestablecidos, sean a favor o en contra.



El informe presidencial es un documento esencialmente político. Con esto quiero decir que tiene como propósito principal conducir el proceso político nacional en una determinada dirección. La correlación de las fuerzas es, pues, una de sus premisas fundamentales, lo mismo que el grado de desarrollo de las cuestiones decisivas de la vida social. Por ello, el lenguaje, y en general el estilo, deben estimarse como respuestas a una realidad que es aparente sólo en parte. En este caso, la crisis se ha manifestado, pródigamente, pero es en sus mecanismos internos y en sus tendencias donde pueden apreciarse cabalmente su magnitud y sus verdaderos riesgos.

Y si el interés nacional ya no admite que la crisis sea tratado con paliativos sino que demanda un tratamiento radical, de fondo, éste no debe ser obataculizado por aspectos formales que en las actuales circunstancias han pasado a un segundo plano. Más que por el estilo personal del Presidente, el informe fue distinto porque el país ha cambiado. Y no ha sido un cambio realizado solamente en los últimos nueve meses como pretenden presentarlo algunos campeones del oportunismo, sino un cambio madurado en los últimos dos sexenios cuando menos, que se hizo evidente en las elecciones de julio del 82 y que hace un año tomó cuerpo en una de las medidas más importantes y trascendentales de la Revolución en el gobierno: la nacionalización de la banca.

En efecto, el primer informe de gobierno del presidente De la Madrid tuvo lugar a un año exactamente de la nacionalización de la banca. Y esto, aunque parezca obvio, hay que recordarlo con insistencia porque al parecer a muchos se les ha olvidado. El informe no podía haber sido como si la banca no fuera nacionalizada. Y es evidente que los asuntos financieros tienen ahora un sentido totalmente distinto: de ahí que el reproche porque en el informe tuvieron un gran peso las preocupaciones financieras no sea del todo pertinente, al menos desde el punto de vista de las posiciones progresistas y nacionalistas.

Por razones de conveniencia política, el Presidente debió tratar con sumo cuidado y discreción todo lo relacionado con la nacionalización de la banca pues en estos momentos de grave crisis carecería de sentido y aún sería contraproducente estimular un foco de irritación ya controlado. Pero el gran planteamiento estratégico del gobierno actual relativo al cambio estructural que con el instrumento superior de la planeación democrática nos permita avanzar firme y decididamente en el combate contra la desigualdad y por la cabal independencia nacional, tiene a la banca nacionalizada entre los fundamentos objetivos que lo hacen posible.

De aquí que el primer cambio estructural anunciado por el presidente De la Madrid en su informe haya sido el relativo al financiamiento del desarrollo que en adelante tendrá en el esfuerzo interno su base principal, lo que al decir del maestro Padilla Aragón producirá una verdadera revolución en numerosos sectores de la economía al disminuir la dependencia, permitir un crecimiento firme y sostenido, abatir la inflación, impulsar la integración del aparato industrial y elevar los salarios reales de los trabajadores.

Quienes se desencantaron porque el informe no fue como en años anteriores deben considerar las nuevas realidades. Y no sólo ni principalmente las inducidas por la crisis, sino las que son resultado de los avances de la Revolución y que nos han permitido enfrentar las dificultades en la perspectiva del cambio estructural.

En México, a pesar de todo, imperan el diálogo y la legalidad democrática; si-  
guen vigentes los derechos individuales y

va adelante la lucha por hacer realidad y ampliar los derechos sociales; el Estado afirma su papel rector en la vida económica. La crisis nos ha amenazado y golpeado, ha envalentonado a la reacción, ha puesto en riesgo conquistas históricas del pueblo. Pero hemos resistido y la estamos venciendo lo que prueba, una vez más, la validez histórica de nuestro sistema constitucional.

El cambio estructural delineado por el presidente De la Madrid tiene un sentido progresista y revolucionario inequívoco. Que cada quien asuma su compromiso.

EL D. A.  
MEXICO, D. F.



D02563

3 SET. 1983

# Ex banqueros continúan con el canje

## ► 10 por ciento de ex propietarios lo han efectuado

Luis Acevedo Pesquera

El presidente de la Asociación de Banqueros de México (ABM), Carlos Abedrop Dávila, dijo ayer que alrededor de 40 por ciento de los ex propietarios de once de los bancos nacionalizados — contemplados en la primer etapa de indemnización —, han canjeado sus acciones por los bonos gubernamentales con vencimiento a nueve años.

Señaló que el proceso es lento y complejo, sobre todo, por la dispersión de los títulos de propiedad de los dos bancos más grandes del sistema crediticio mexicano: Banamex y Bancomer.

Indicó que son prácticamente los poseedores de acciones

de esos dos organismos los que han iniciado el proceso de canje, ya que entre los bancos más pequeños existen aún algunas dificultades.

Abedrop Dávila manifestó que aún cuando el proceso de indemnización iniciado por el presidente Miguel de la Madrid resulta justo, "solamente contempla alrededor de la tercera parte del valor comercial de los once bancos con los que se inicia el pago a los afectados por la expropiación".

Expuso que ni siquiera para cubrir el valor de los inmuebles de las instituciones contempladas en este primer periodo de pagos alcanzan los 72 mil millones de pesos anunciados; además de que no se contempló ni la capacitación del personal bancario, instalaciones de servicios ni el tiempo que representa hacer la clientela.

Abedrop Dávila, destacó que el proceso tomará tiempo para cubrir a los 50 mil accionistas que se considera fueron afectados por la nacionalización de la banca, pero dijo que éste se realiza dentro de un ambiente justo.

uno más uno  
MEXICO, D. F.

D 02563

X

8 SET. 1983

Romero Kolbeck

# La restructuración de la banca persigue mejorar su eficiencia

por María de Jesús  
ESPINOSA

La banca nacionalizada en manos del gobierno, tiene ahora otra función; de ahí la necesidad de restructurarla como se ha venido haciendo, ya que con ello se persigue mejorar su eficiencia, operatividad y lograr distribuir con mayor selectividad los créditos hacia los renglones prioritarios, señaló ayer el director general del Banco Obrero, Gustavo Romero Kolbeck.

En este sentido, añadió, el Banco Obrero debe constituirse en un elemento que pro-

mueva el financiamiento industrial y la adquisición de empresas para beneficiar a los trabajadores, mediante la generación de mayores oportunidades de empleo.

Con respecto a la restructuración de la Banca Nacionalizada, la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros informó que la fusión de instituciones bancarias obedeció a la necesidad de eliminar a los bancos especializados, muchos de los cuales operaban sin tener cuentas de ahorro ni depósitos, y en cambio presentaban nóminas de funcionarios empleados.

En este caso se encontraba el Banco Capitalizador de Veracruz, que sin tener ningún cuentahabiente, ahorrista o depositante registraba en sus nóminas a 30 funcionarios y 152 empleados.

Lo mismo ocurría con la Financiera Crédito Mercantil que trabajaba con un ejecutivo y dos empleados para atender un depósito a plazo.

Por otro lado, la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros indicó que durante el primer semestre de 1983, las bancas múltiple y especializada operaban a través de cuatro mil 501 sucursales en todo el país.

Según la información estadística de la CNBS, la banca múltiple contaba con cuatro mil 319 sucursales en tanto que la banca especializada, sólo contaba con 182 del total de las instituciones bancarias.

Las sucursales se concentraban en el Distrito Federal donde operaban 800, mientras en las ciudades de Monterrey y Guadalajara trabajaban 213 en cada una de ellas.

Asimismo, sólo seis bancos poseían 21 sucursales en el extranjero y agencias de operación en los Estados Unidos, Inglaterra, Bahamas y Singapur, de las cuales cuatro pertenecían al Banco de Comercio (BANCO-COMER); otras cuatro del Banco Nacional de México (BANCO-NACIONAL); cuatro más del Banco Serfin; dos del Banco Mexicano Somex; cinco del Multibanco Comermex y dos del Banco Internacional.

Otros ocho bancos mexicanos, cuentan con un total de 17 oficinas de representación en Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Japón, España y Brasil.

EL DIA  
MEXICO, D. F.

D00563

# La indemnización bancaria fue apresurada

13 SET. 1983

## y demasiado generosa: David Colmenares P.

Una indemnización exagerada para los ex banqueros y una falta de modificación sustancial en la operación actual de la banca con relación al funcionamiento que tenía antes de su nacionalización, fueron las afirmaciones reiteradas y coincidentes en la mesa redonda "El primer año de la banca nacionalizada", celebrada en el auditorio Ho Chi Minh, de la Facultad de Economía de la UNAM.

Como ponentes participaron el periodista Miguel Angel Granados Chapa y los investigadores de la Facultad de Economía Aníbal Gutiérrez, David Colmenares Páramo y Cle-

mente Ruiz Durán.

Luego de hacer un recuento histórico del desarrollo de las instituciones bancarias, Granados Chapa dijo que la elevada indemnización de 71 mil millones de pesos, otorgada a los ex banqueros, fue posible gracias a que el sistema financiero privado tuvo un crecimiento extremo, debido al trato preferencial que el gobierno facilitó de manera legal e ilegal a los banqueros privados.

Por su parte, Aníbal Gutiérrez consideró que la práctica bancaria ha sido prácticamente la misma que antes, puesto que no ha habido pro-

nunciamentos concretos sobre la orientación de los créditos de las Sociedades Nacionales de Crédito.

David Colmenares Páramo señaló que la indemnización bancaria fue apresurada y demasiado generosa con los ex banqueros, ya que no se tomó en cuenta que la banca tenía una deuda externa de ocho mil millones de dólares, sobre los cuales no se fincó ninguna responsabilidad a los antiguos propietarios de la banca.

Añadió que "antes de satisfacer las expectativas de esta minoría de ex banqueros, que mucho contribuyó a profundizar los problemas que estamos viviendo, se deben resolver los problemas de la estructura de desigualdad, de empobrecimiento creciente de una gran cantidad de mexicanos, del deterioro evidente del salario real, y del aumento del subempleo como forma fundamental de ocupación".

En su turno, Clemente Ruiz Durán afirmó que, "con base en una argumentación neoliberal, la actual administración empezó a desvirtuar todo el espíritu nacionalizador, adoptando una actitud conciliadora, cuyo resultado fue un pago excesivo por un 127 por ciento más de los que se hubiera tenido que pagar".

EL DIA  
MEXICO, D. F.

13 SET. 1983

## Apresurada y Demasiado Generosa, la Indemnización Bancaria: Ruiz Durán

La actividad bancaria ha sido ahora prácticamente la misma que antes, pues se manejan tasas pasivas para estimular el ahorro y no ha habido pronunciamientos concretos sobre la orientación de los créditos, señalaron tres investigadores de la Facultad de Economía de la UNAM.

En la mesa redonda: el primer año de la banca nacionalizada, Anibal Gutiérrez, David Colmenares Páramo y Clemente Ruiz Durán, opinaron que la indemnización bancaria fue apresurada y demasiado generosa con los ex banqueros, ya que no se consideró que la banca privada tenía una deuda externa de ocho mil millones de dólares, sobre los que no se fincó ninguna responsabilidad a los antiguos dirigentes de esa banca.

Afirmaron que la banca privada contribuyó a agudizar los desequilibrios estructurales básicos de nuestra economía, la concentración industrial, la tendencia al oligopolio, y por otra parte, han habido planteamientos oficiales tendientes a conservar muchas de las

prácticas cotidianas de la banca cuando era privada, como la importante medida legislativa en la que se crea la posibilidad de que los ex banqueros o el sector privado participen en 34 por ciento de las acciones de los bancos.

Consideraron los investigadores que antes de satisfacer las expectativas de esta minoría de ex banqueros, que mucho contribuyó a profundizar los problemas que estamos viviendo, se deben resolver los problemas de la estructura de desigualdad, del empobrecimiento creciente de una gran cantidad de mexicanos, del deterioro evidente del salario real, del aumento del subempleo como forma fundamental de ocupación.

Clemente Ruiz, después de reiterar que es excesiva la indemnización a los ex banqueros, comentó:

"La actual administración con base en un argumento neoliberal, empezó a desvirtuar todo el espíritu nacionalizador, adoptó una actitud conciliadora cuyo resultado fue un pago excesivo de 127 por ciento más de

la que se hubiera tenido que pagar".

Luego indicaron que frente a la nacionalización de la política monetaria y crediticia que se había empezado a aplicar en los primeros tres meses de la banca, se ha ejercido una política de restricción del crédito bajo los fetiches de las ideas monetarias que buscan la estabilización de la economía por medio de restricciones en la actividad económica y no del control de las ganancias y de los costos.

Indicaron que el sistema financiero privado creció hasta extremos de haber permitido ahora una indemnización de 71 mil millones de pesos —aumentado mucho más por los intereses— debido a la interminable lista de prerrogativas y privilegios, de trato preferencial que el gobierno otorgó de manera legal e ilegal a los banqueros privados.

Y opinaron que la nacionalización de la banca no se adoptó como parte de un proyecto industrializador o como pieza vital de un proyecto de desarrollo, sino "fue una medida de defensa, la última opción que le quedó al país para defender su economía".

EXCELSIOR  
SERVICIO, D. E.



Dc 2500

15 SET. 1983

## Llegó a 217 mil 700 millones de pesos la captación de la banca nacionalizada

El Banco de México informó ayer que la tasa anual de crecimiento del medio circulante al 31 de agosto de 1983, fue del 50.9 por ciento, sensiblemente inferior a la observada al mes anterior, que se calculó en 57 por ciento.

Asimismo, la institución señaló que el saldo de los recursos en moneda nacional captados a través de la banca, en agosto pasado, aumentó a 217 mil 700 millones de pesos, en tanto que el saldo en moneda extranjera disminuyó a 4 mil 400 millones de pesos.

De otro lado, el Banco de México explicó que de enero a agosto de 1983, el saldo de instrumentos captados por la banca en moneda nacional, observó un incremento de mil 093.7 mil millones de pesos, y que el saldo en moneda extranjera registró una disminución de 111.2 mil millones de pesos.

Recordó que en el mismo periodo de 1982, la captación en moneda nacional aumentó 360.7 mil millones de pesos, mientras que la moneda extranjera se redujo en 103.2 mil millones de pesos.

El Banco de México apuntó que en el incremento de los recursos en moneda nacional, en el año en curso, destaca el crecimiento de los depósitos de 30 a 359 días de plazo por mil 350.2 mil millones de pesos, y que las disminuciones en los depósitos retirables uno y dos días en la semana, y en los depósitos de 360 días en adelante por 62.2 mil millones de pesos y por 488.5 mil millones de pesos, respectivamente.

Asimismo, el Banco Central del país informó que en el mes de agosto, el saldo total de incrementos ofrecidos al público por la banca del país, y de Certificados de Tesorería de la Federación en poder de empresas y particulares, registró el más alto incremento mensual, lo cual ascendió a 210.7 mil millones de pesos.

De las cifras anteriores, la banca comercial y de desarrollo observaron crecimientos por 174.4 mil millones de pesos y 38.9 mil millones de pesos, respectivamente, mientras que la inversión en CETES disminuyó 2.6 mil millones de pesos, y agregó que en agosto de 1982, el saldo total de los instrumentos señalados creció 36.3 mil millones de pesos.

Por otro lado, el Banco de México explicó que el saldo total de financiamiento otorgado a empresas y particulares a través de la banca comercial y los fondos de fomento económico, en agosto de 1983, mostró un crecimiento de 43.5 mil millones de pesos, de los cuales la banca comercial concedió 34.9 mil millones de pesos y los fondos de fomento económico canalizaron 8.6 mil millones de pesos.

Por último, el Banco de México informó que de enero a agosto, el saldo total del financiamiento otorgado a empresas y particulares por la banca comercial y los fondos de fomento económico, observó un crecimiento de 268.5 mil millones de pesos, que significan una tasa de 25.4 por ciento. **Nota de Roberto RODRIGUEZ.**

EL DIA  
MEXICO, D. F.

26-

## Se reinicia hoy el pago para los ex banqueros

Ricardo del Muro y Mario Alberto Reyes

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público reiniciará hoy los pagos a los accionistas de las instituciones bancarias que fueron nacionalizadas; en esta ocasión podrán hacer efectivos sus derechos de indemnización los titulares de acciones de las siguientes cinco instituciones: Banco Capitalizador de Veracruz, Banco de Tuxpan, Corporación Financiera, Financiera Industrial y Agrícola y Multibanco Mercantil de México.

23 SET 1983  
Por otra parte, el Banco de México publicó ayer en el *Diario Oficial* las tasas y sobretasas de interés de los bonos del gobierno federal para el pago de la indemnización a los ex banqueros. La tasa bruta anual fijada para personas físicas es de 12 por ciento con una sobretasa de 47.93 exenta del pago del impuesto sobre la renta. Para las personas morales se fijó una tasa de 57.41 por ciento.

Estas tasas y sobretasas de interés corresponden a los bonos del gobierno federal para el pago de la indemnización bancaria para el trimestre

comprendido del primero de septiembre al 30 de noviembre de 1983.

La SHCP indicó que para los bancos citados el importe del capital contable ajustado al 31 de agosto de 1982, es el siguiente: Banco Capitalizador de Veracruz: 123 millones 192 mil pesos; Banco de Tuxpan: 106 millones 7 mil pesos; Corporación Financiera: 72 millones 160 mil pesos; Financiera Industrial y Agrícola: 130 millones 418 mil pesos, y Multibanco Mercantil de México: mil 193 millones 509 mil pesos.

El monto de indemnización a pagar por cada acción expropiada es el siguiente: Banco Capitalizador de Veracruz 559.96 pesos; Banco de Tuxpan 184.09; Corporación Financiera 2 mil 405.33; Financiera Industrial y Agrícola 186.31 y Multibanco Mercantil de México 41.14 pesos.

El pago, se indicó, cubrirá el monto de indemnización fijado, más los intereses de primero de septiembre de 1982 al 31 de agosto de 1983, a las tasas establecidas por el Banco de México.

**u n o m á s u n o**  
MEXICO, D. F.

28-

DO 2563

# Se indemnizará a los accionistas de cinco instituciones bancarias más

23 SET. 1983  
Por ENRIQUE ARANDA  
Reportero de EL UNIVERSAL

Indemnizará el Gobierno federal a los accionistas de cinco instituciones bancarias más, entre las que fueron expropiadas el 1 de septiembre de 1982, con un total de 1,525 millones 312,000 pesos, en Bonos para el Pago de la Indemnización Bancaria, informó ayer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A partir de hoy, los ex propietarios de acciones del Multibanco Mercantil de México, Financiera Industrial y Agrícola, Corporación Financiera, Banco de Tuxpan y Banco Capitalizador de Veracruz, podrán canjear sus títulos, por los bonos correspondientes, en las oficinas y sucursales de las propias instituciones.

En la fijación del monto de la indemnización que se pagará a los ex banqueros, estableció la SHCP, se ha procedido con estricto apego al marco legal que rige la vida social e institucional de nuestro país y de acuerdo con el compromiso contraído.

Conforme a la información proporcionada por las auto-

ridades hacendarias, el capital contable de cada una de las cinco instituciones indemnizadas, ajustado al 31 de agosto de 1982, es el siguiente:

-Multibanco Mercantil de México.- 1.193 millones 509,000 pesos; ésto es, 44.44 pesos por acción.

-Financiera Industrial y Agrícola.- 130 millones 418,000 pesos; 186.31 pesos por acción.

-Banco Capitalizador de Veracruz.- 123 millones 192,000 pesos; 559.96 pesos por acción.

-Banco de Tuxpan.- 106 millones 33,000 pesos; 184.09 pesos por acción.

-Corporación Financiera.- 72 millones 160,000 pesos; 2,405.33 pesos por acción.

El pago, estableció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cubrió el monto de indemnización fijado, mas los intereses devengados del 1 de septiembre de 1982 al 31 de agosto de 1983, a las tasas establecidas por el Banco de México y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 22 de agosto.

Estas son, para personas físicas, tasa bruta promedio anual 57.25%, y tasa neta

promedio anual 54.73%; y para personas morales, tasa bruta anual 54.73%.

Con la indemnización de estas cinco instituciones más, el gobierno ha fijado ya el valor, y a procedido a pagar a los accionistas de 16 de los organismos bancarios expropiados el 1 de septiembre de 1982.

Las resoluciones respectivas aparecerán publicadas hoy en el Diario Oficial de la Federación y volverán a publicarse tres días después; la reglamentación que operará para la realización del canje de acciones por los Bonos del Gobierno Federal para el Pago de la Indemnización Bancaria serán los que ya fueron dados a conocer por la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público el pasado 4 de julio de 1983, se indicó.

En un documento distribuido ayer a los medios de comunicación colectiva, las autoridades hacendarias hacen notar que en la determinación de estas indemnizaciones se ha procedido observando lo dispuesto en el Acuerdo expedido por la propia institución, en el que se señalan las reglas para fijar

la indemnización de la nacionalización de la banca privada, las características de la emisión de los Bonos del Gobierno Federal para el pago de la misma y el procedimiento para efectuarlo, publicado en el diario oficial en la fecha antes mencionada.

Las once instituciones con las cuales se inició el pago el pasado 22 de agosto fueron: Banca Serfin, Banco Comercial Capitalizador, Banco Comercial del Norte, Banco de Oriente, Banco del Interior, Bancomer, Banco Monterrey, Banco Nacional de México, Banco Regional del Norte, Financiera Crédito de Monterrey e Hipotecaria del Interior.

EL UNIVERSAL  
MEXICO, D. F.